

**ZONA DELTA DE LA COMUNITAT
GENERAL DE REGANTS DEL
CANAL DE LA DRETA DE L'EBRE
COMPTES ANUALS
Exercici 01/01/2021-31/12/2021**

INFORME D'AUDITORIA DE COMPTES ANUALS EMÈS PER UN AUDITOR INDEPENDENT

Als Comuners de ZONA DELTA DE LA COMUNITAT GENERAL DE REGANTS DEL CANAL DE LA DRETA DE L'EBRE:

Opinió

Hem auditat els comptes anuals adjunts de ZONA DELTA DE LA COMUNITAT GENERAL DE REGANTS DEL CANAL DE LA DRETA DE L'EBRE, a 31 de desembre de 2021, que comprenen el balanç de situació, el compte de pèrdues i guanys, i memòria corresponents a l'exercici tancat en aquesta data.

Segons la nostra opinió, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de ZONA DELTA DE LA COMUNITAT GENERAL DE REGANTS DEL CANAL DE LA DRETA DE L'EBRE a 31 de desembre de 2021, així com dels seus resultats corresponents a l'exercici anual acabat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació i, en particular, amb els principis i criteris comptables continguts en el mateix.

Fonament de l'opinió

Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora d'auditoria de comptes vigent a Espanya. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquestes normes es descriuen més endavant a la secció *Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals adjunts* del nostre informe.

Som independents de l'Entitat de conformitat amb els requeriments d'ètica, inclosos els d'independència, que són aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals adjunts a Espanya segons el que exigeix la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes. En aquest sentit, no hem prestat serveis diferents als de l'auditoria de comptes ni han concorregut situacions o circumstàncies que, d'acord amb el que estableix la citada normativa reguladora, hagin afectat a la necessària independència de manera que s'hagi vist compromesa.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió.

Aspectes més rellevants de l'auditoria

Els aspectes més rellevants de l'auditoria són aquells que, segons el nostre judici professional, han estat considerats com els riscos d'incorrecció material més significatius a la nostra auditoria dels comptes anuals adjunts del període actual. Aquests riscos han estat tractats en el context de la nostra auditoria dels comptes anuals adjunts en el seu conjunt, i en la formació de la nostra opinió sobre aquests, i no expressem una opinió per separat sobre aquests riscos.

El risc considerat més significatiu prové del fet que l'Entitat té la figura de Comunitat de Regants, entitat sense ànim de lucre. L'Entitat per tal de dur a terme la seva activitat depèn de les aportacions pressupostàries de l'Organisme Públic que regula el repartiment d'ingressos dels cabals d'aigua. Tanmateix l'Entitat ha de fer front a inversions en immobilitzat de quantia significativa per tal de desenvolupar i mantenir la seva activitat. Aquest fet provoca un elevat grau de condicionament a l'atorgament de subvencions per poder realitzar les inversions necessàries, donat que l'accés a mercats financers té certes restriccions derivades de la mateixa normativa d'aplicació a entitats sense ànim de lucre. Com a resposta d'auditoria a aquest possible risc, s'ha realitzat una anàlisi de la situació patrimonial de l'Entitat a la data de tancament de l'exercici, existint uns excedents

d'exercicis anteriors per import de 1.436.508,61 euros i un excedent de l'exercici de 46.122,27 euros, amb la qual cosa considerem que a data actual aquest risc es troba resolt, donat que addicionalment l'Entitat ha aprovat el seu pressupost d'ingressos per a la propera anualitat.

Responsabilitat de la Junta de Govern en relació amb els comptes anuals adjunts

La Junta de Govern és la responsable de formular els comptes anuals adjunts, de manera que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de l'Entitat, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat a Espanya, i del control intern que considerin necessari per permetre la preparació del balanç i el compte de pèrdues i guanys adjunts lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.

En la preparació dels comptes anuals adjunts, la Junta de Govern és la responsable de la valoració de la capacitat de l'Entitat per continuar com empresa en funcionament, revelant, segons correspongui, les qüestions relacionades amb l'empresa en funcionament i utilitzant el principi comptable d'empresa en funcionament excepte si la Junta de Govern té intenció de liquidar l'Entitat o de cessar les seves operacions, o bé no existeixi una altra alternativa realista.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals adjunts

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals adjunts en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error, i emetre un informe d'auditoria que conté la nostra opinió.

Seguretat raonable és un alt grau de seguretat però no garanteix que una auditoria realitzada de conformitat amb la normativa reguladora d'auditoria vigent a Espanya sempre detecti una incorrecció material quan existeixi. Les incorreccions es poden deure a frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, pot preveure's raonablement que influeixen en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els comptes anuals adjunts.

En l'Annex d'aquest informe d'auditoria s'inclou una descripció més detallada de les nostres responsabilitats en relació amb l'auditoria dels comptes anuals adjunts. Aquesta descripció que es troba a la següent pàgina és part integrant del nostre informe d'auditoria.

Reus, 25 de març de 2022



DINÀMIC AUDITORS, S.L.P.
R.O.A.C. número S2245
Raquel Estradé Vallé



Annex del nostre informe d'auditoria

Adicionalment al que s'ha inclòs al nostre informe d'auditoria, en aquest Annex incloem les nostres responsabilitats respecte a l'auditoria dels comptes anuals adjunts.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals adjunts

Com a part d'una auditoria de conformitat amb la normativa reguladora d'auditoria de comptes a Espanya, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria. També:

- Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals adjunts, deguts a frau o error, dissenyem i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base per la nostra opinió. El risc de no detectar una incorrecció material deguda a frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material deguda a error, ja que el frau pot implicar col·lusió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.
- Obtenim coneixement del control intern rellevant per l'auditoria amb la finalitat de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'entitat.
- Avaluem si les polítiques comptables aplicades són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada per la Junta de Govern.
- Concloem sobre si és adequada la utilització, per la Junta de Govern, del principi comptable d'empresa en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, concloem sobre si existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que puguin generar dubtes significatius sobre la capacitat de l'Entitat per continuar com empresa en funcionament. Si concloem que existeix una incertesa material, es requereix que cridem l'atenció en el nostre informe d'auditoria sobre la corresponent informació revelada als comptes anuals adjunts o, si aquestes revelacions no són adequades, que expressem una opinió modificada. Les nostres conclusions es basen en l'evidència d'auditoria obtinguda fins a la data del nostre informe d'auditoria. No obstant, els fets o condicions futurs poden ser la causa que l'Entitat deixi de ser una empresa en funcionament.
- Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals adjunts, inclosa la informació revelada, i si els comptes anuals adjunts representen les transaccions i fets subjacents de manera que aconseguixin expressar la imatge fidel.

Ens comuniquem amb la Junta de Govern de l'Entitat en relació amb, entre altres qüestions, l'abast i el moment de realització de l'auditoria planificats i les troballes significatives de l'auditoria, així com qualsevol deficiència significativa del control intern que identifiquem en el transcurs de l'auditoria.

Entre els riscos significatius que han estat objecte de comunicació a la Junta de Govern de l'Entitat, determinem els que han estat més significatius en l'auditoria dels comptes anuals adjunts del període actual i que són, en conseqüència, els riscos considerats més significatius.

Descrivim aquests riscos en el nostre informe d'auditoria tret que les disposicions legals o reglamentàries prohibeixin revelar públicament la qüestió.

COMPTES ANUALS

EXERCICI 2021

Els Comptes Anuals auditats, s'identifiquen amb el segell de DINÀMIC AUDITORS, S.L.P., numerats, des de la pàgina 01 a la 21.

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I Inmovilizado intangible		
II Inmovilizado material	1.107.370,86	1.178.834,31
III Invers. inmobiliarias		
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V Inversiones fiancieras a largo plazo		
VI Activos por impuesto diferido		
Total A.....	1.107.370,86	1.178.834,31
B) ACTIVO CORRIENTE		
I Existencias		
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.601,90	1.731,37
2 Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	39,94	38,16
III Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV Inversiones financieras a corto plazo	150.000,00	201.661,71
V Periodificaciones a corto plazo	-25.242,51	-25.242,51
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.057.563,21	920.900,32
Total B.....	1.196.962,54	1.099.089,05
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.304.333,40	2.277.923,36
DIFERENCIA ACTIVO - PASIVO (Pérdidas)		
GRAN TOTAL ACTIVO	2.304.333,40	2.277.923,36



PATRIMONIO NETO Y PASIVO

2021

2020

A) PATRIMONIO NETO**A-1) Fondos propios**

I Capital		
1 Capital escriturado	360.822,64	360.822,64
2 Capital no exigido		
II Prima de emisión		
III Reservas	1.453.790,08	1.345.679,08
IV Acciones y participaciones en patrimonio propias		
V Resultados de ejercicios anteriores		
VI Otras aportaciones de socios		
VII Resultado del ejercicio		
VIII Dividendo a cuenta		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	86.897,01	93.003,47
Total A.....	1.901.509,73	1.799.505,19

B) PASIVO NO CORRIENTE

I Provisiones a largo plazo	157.914,72	151.999,22
II Deudas a largo plazo		
1 Deudas con entidades de crédito		
2 Acreedores por arrendamiento financiero		
3 Otras deudas a largo plazo		
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV Pasivos por impuesto diferido		
V Periodificaciones a largo plazo		
VI Acreedores comerciales no corrientes		
VII Deuda con características especiales a L/P		
Total B.....	157.914,72	151.999,22

C) PASIVO CORRIENTE

I Provisiones a corto plazo	161.119,02	175.639,02
II Deudas a corto plazo		
1 Deudas con entidades de crédito		
2 Acreedores por arrendamiento		

BALANCE DE SITUACIÓN 2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
financiero		
3 Otras deudas a corto plazo		
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1 Proveedores		
2 Otros acreedores	37.667,66	42.668,93
V Periodificaciones a corto plazo		
VI Deuda con características especiales a C/P		
Total C.....	198.786,68	218.307,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.258.211,13	2.169.812,36
DIFERENCIA ACTIVO - PASIVO (Beneficios)	46.122,27	108.111,00
GRAN TOTAL PASIVO	2.304.333,40	2.277.923,36



	2021	2020
1 Importe neto de la cifra de negocios	919.516,06	905.297,39
2 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4 Aprovisionamientos		
5 Otros ingresos de explotación	26.285,61	40.157,76
6 Gastos de personal	-520.896,97	-557.014,02
7 Otros gastos de explotación	-311.305,12	-205.024,76
8 Amortización del inmovilizado	-97.670,46	-101.221,37
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	6.110,00	12.110,00
10 Excesos de provisiones	25.453,10	1.384,87
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.405,00
12 Otros resultados	260,59	10.979,60
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	47.752,81	108.074,47
13 Ingresos financieros		48,70
14 Gastos financieros		
15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-1.630,54	
16 Diferencias de cambio		
17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-1.630,54	48,70
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	46.122,27	108.123,17
18 Impuestos sobre beneficios		-12,17
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		
Pérdidas.....		
Beneficios.....	46.122,27	108.111,00

MEMORIA 2021
ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 11 - OTRA INFORMACIÓN



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO con CIF **Q4367036C**, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1970 y tiene su domicilio social y fiscal en PJ CANAL, 43-49, 43870, AMPOSTA, TARRAGONA.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE REGADÍO.

La ZONA DELTA es jurídicamente una Corporación de Derecho Público, integrada a la vez en la Comunidad General de Regantes, ambas entidades encargadas de la gestión del agua y adscritas a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que velará por el cumplimiento de estas ordenanzas y sus Reglamentos, así como por el buen orden de los aprovechamientos.

Como actividad secundaria la Zona realiza la Administración, Servicio Técnico y trabajos de campo.

En la Administración: velar por los intereses de la Zona, promover su desarrollo y defender sus derechos, redactar memoria, elaborar los presupuestos, promover las derramas ordinarias y extraordinarias y rendir cuentas, en cuanto a mantener el contacto con los comuneros regantes para la recaudación de las cuotas anuales, ejecutar los presupuestos aprobados por la Junta General, llevar a cabo las relaciones laborales, y mantener actualizado el padrón de comuneros y el plan parcelario de la Zona, además del contacto con las administraciones.

En Servicio Técnico: redacción de proyectos de reparación y conservación que juzgue conveniente, dirección e inspección de las obras, redacción de los proyectos de obras nuevas que hayan sido aprobados por la Junta General. A demás del asesoramiento a los comuneros regantes en relación con la ejecución de obras de carácter particular.

Trabajos de campo en cuanto a la distribución del agua, mantenimiento de la red de acequias y desagües de la Zona, la conservación de los caminos de su competencia, así como los de vigilancia de las obras y trabajos de policía en general dentro del ámbito territorial de la ZONA:

N.- Río Ebro, *Comunidad de Sant Jaume d'Enveja* mediante desagües de *Riu-Vell y Riet*.

S.- Zona Villafranco del Delta y Zona Prados.

E.- Mar Mediterráneo y Comunidad de *Sant Jaume d'Enveja*.

O.- Término Municipal de Tortosa, partida Carroba, Zona Prados mediante Acequia N^º1 y Zona de *Sant Carles*.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 5º de sus estatutos sociales cita como finalidad principal objeto de constitución de la Zona el lograr el mejor aprovechamiento y distribución de las aguas de la concesión, los usuarios se someten voluntariamente a todo lo ordenado en sus Ordenanzas y Reglamentos.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

disposiciones legales aplicables.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	10	10%
Concesiones	10	10%
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10%
Otro inmovilizado intangible	10	10%

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

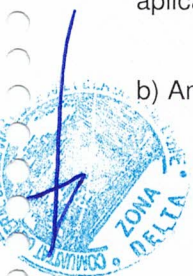
No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10,00	2%
Instalaciones Técnicas	10,00	10%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	4,00	25%
Otras Instalaciones	10,00	10%
Mobiliario	10,00	10%
Equipos Procesos de Información	3,03	33%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	6,67	15%

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

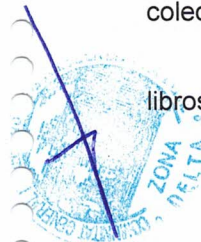
Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

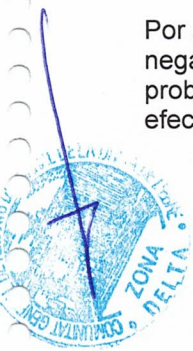
9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

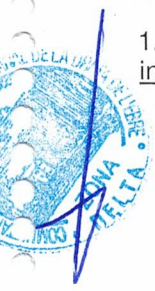
No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	2.140.155,82	2.125.790,80
(+) Entradas	26.206,97	14.365,02
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	6.437,59	
SALDO FINAL BRUTO	2.159.925,20	2.140.155,82

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	961.321,51	876.600,15
(+) Aumento por dotaciones	97.670,46	96.362,39
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	6.437,59	11.641,03
SALDO FINAL BRUTO	1.052.554,34	961.321,51

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

A fecha de cierre del ejercicio no existe información referente al inmovilizado intangible ni a inversiones inmobiliarias.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A fecha de cierre del ejercicio no existen activos financieros a largo plazo.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existe información sobre el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

La empresa ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	37.667,66						
Deuda con características especiales							
TOTAL	37.667,66						

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. No existen **créditos por bases imponibles** a fecha de cierre del ejercicio.

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

· **No hay inversión de beneficios**

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

· **No hay reserva indisponible dotada**

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

3. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

10 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

10.1. Actividad de la entidad

Las **Entidades de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

La actividad de la Zona consiste en la Administración, Servicio Técnico y trabajos de campo.

Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS	Presupuesto	Gastado
PLATAFORMA SEDE ELECTRÓNICA		2.178
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	97.000	156.892
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	20.000	59.705
PRIMAS SEGUROS	16.000	15.105
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.000	266
SUMINISTROS	37.500	47.334
OTROS SERVICIOS	53.000	28.488
IMPUESTO SOCIEDADES	3.000	
OTROS TRIBUTOS	3.000	1.032
SUELDOS Y SALARIOS	405.000	391.565
INDEMNIZACIONES	500	1.437
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	133.000	110.376
OTROS GASTOS SOCIALES	20.000	17.519
BAJA RECIBOS	500	
CANON REGULACIÓN	1.000	
GASTOS FINANCIEROS	1.000	
PERDIDA ACTIVOS FINANCIEROS		1.631
GASTOS EXCEPCIONALES	8.000	139
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADOS	96.000	97.670
DOTACIÓN RECIBOS IMPAGADOS	22.500	305
TOTAL GRUPO 6:	918.000	931.642



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Presupuesto	Ingresado
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	905.800	919.516
REPARTO AL COMUNERO	365.630	372.502
CONSORCI AIGUES TARRAGONA	539.170	544.563
RECARGO RECIBOS REPARTO	1.000	2.451
SUBVENCIONES, DONAC.	6.000	6.110
INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	1.000	995
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	5.000	25.291
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	100	0
INGRESOS EXCEPCIONALES	100	400
REVERSIÓN DETERIODO IMPAGADOS	0	453
EXCESO PROVISIÓN SALARIOS	0	25.000
TOTAL GRUPO 7:	918.000	977.765

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

II. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se explica como relevante hacia el gasto:

- mantenimiento de acequias: esta anualidad se han realizado varias obras de mejora de regadío, coste aproximado 16.000,00€

- Acequia de Rodells, colocación de tubos de 500Ø en el riego en un tramo aproximado de 235 mts.
- Acequia de Mur, colocación de tubos de 300 Ø en el riego en un tramo de 200 mts.

Además, comentar el gasto por las obras de mejora de regadío de índole particular, con un coste aproximado por la compra de los tubos de 10.000,00 €, importe que se compensa en la partida de ingresos por trabajos particulares al comunero.

- servicios profesionales:

Hacer mención del gasto por la demanda judicial de reclamación económica interpuesta contra ACUAMED, de acuerdo el presupuesto asciende a 41.000.-€. Se ha realizado la dotación por la parte correspondiente de letrados y procuradores, por importe de 30.915,50€ gasto que corresponde al 2021 y que no ha sido liquidada dentro del año.

- mantenimiento de caminos:

Esta anualidad se ha procedido a la conservación de la red de caminos que administra la Zona, con un total de 32.500 mts de caminos de tierra mediante la contratación de una



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

- caminos de servicio / puentes.

Hacer mención de la ampliación de 3 puentes de acceso sobre el canal *Rampaire* y mejora de las aletas del desagüe con escollera, con una anchura de recrecido de 1,5 metros por cada lateral. Coste de la obra 14.520,00€ ha sido necesario la contratación de una empresa externa. Gasto que no figura en el balance de pérdidas y ganancias, por disponer de una dotación para las actuaciones en los caminos de servicio.

- dotación recibos impagados

Los presupuestos para 2021 fueron prorrogados del ejercicio anterior, eso explica la desviación en la partida de dotación por impagos, figura la dotación para el impago de las fincas inscritas a nombre de ACUAMED que causaron baja del padrón en 2020.

Dentro de las partidas de ingresos hacer mención a

- REVERSIÓN de la dotación para remuneraciones del personal:

Se explica que el origen de esta partida de exceso de provisiones por salarios, viene dado por el acuerdo de inaplicación del IPC a los trabajadores durante las anualidades 2012-2013-2014 (IPC acumulado del 6,30%). Y que, posteriormente, en el mes de noviembre de 2014 se alcanzó un nuevo acuerdo por la representación de los trabajadores y empresa, de regularizar la situación aceptando la representación de los trabajadores de aplicar un 6 % en concepto de regularización y actuación de salarios por el IPC acumulado de los años 2011-2012 y 2013, en un periodo de 2 años, renunciando por tanto a la fracción del 0,30 %.

Ahora bien, en el punto 5º del referido pacto, se acordó entre las partes que las inaplicaciones de actualización de IPC a los salarios de los ejercicios 2012-2013 y 2014 quedaban consolidadas. No obstante, en el supuesto de que el Consorcio de Aguas de Tarragona (CAT) hiciera efectivas las aportaciones pendientes en un futuro, se procedería a liquidar a los trabajadores las cantidades dejadas de percibir, recuperando así con efecto retroactivo en la medida justa, término, o pactos en que la Empresa las vaya percibiendo de las aportaciones del CAT.

De este punto, se consideró aprovisionar al cierre del ejercicio 2015 una dotación para salarios por importe de 25.000 €.

Como lo aprobado por el CAT ha sido aplicar a las anualidades a percibir en los años 2021 y 2022 un incremento del IPC del año anterior, con un mínimo de 1%, y para el ejercicio 2023 la aplicación del IPC del año 2022 sin recuperar los atrasos. No tiene sentido este aprovisionamiento de 25.000,00€ para salarios y por tanto se considera hacer un retroceso del mismo.

10.2. Gastos de administración

No existen limitaciones en los gastos de administración.

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. Composición del órgano de dirección:

Junta de Gobierno

Presidencia:

Sr. Antoni Almudever Mestre



Dinàmic Auditors
Mataró | Reus
DINÀMIC AUDITORS, S.L.P.
ROAC S-2245

MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

Vicepresidencia

Sr. Jose Carlos Pallares Bel

Vocales:

Sr. Tomas V. Catalan Sanz

Sr. Rafael Verdiell Cabrera

Sr. Josep A. Vidal Tort

Sr. Fco. Joan Moya Giné

Sr. Francisco-Javier Hierro Roda

Sr. Valentí Montfort Senar

Sr. Juan Luis Valldeperez Vallès

Sr. Jaume P. Porres Bel

Sr. Joaquim Miró Obradors

Vocal Tesorero :

Sr. Jose Damián Margalef Tomàs

Secretaria: Sra. Evelin Regolf Cardona

2. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
15,49	16,75

3. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

4. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	86.897,01	93.003,47
_ Imputados en la cuenta de resultados	6.110,00	12.110,00

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	93.003,47	105.113,47
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	6.110,00	12.110,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	86.893,47	93.003,47
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La/s subvención/es recibidas son procedentes del Departament de Agricultura, Ganadería y Pesca para la modernización de regadío.



MEMORIA 2021

ZONA DELTA CDAD.REG.CANAL DCHA. DEL EBRO

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



